

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 173

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 1.º de Febrero de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 1.399

EL RIFF EN MADRID

Con este mismo título publicamos en la sección correspondiente un telegrama dando cuenta de la agresión de que han sido objeto en la corte los individuos que componen la Embajada Marroquí.

El asunto reviste gravísimos caracteres en cuanto á nuestras relaciones con África se refiere, y caracteres vergonzosos en lo que atañe á la cultura de una nación que aspira á dominar é imponer su civilización en Marruecos.

Es Marruecos—ó, por lo menos así lo consideramos—un pueblito semi salvaje, sin ilustración alguna, fanático en alto grado, y que lleva revuelto con su ardiente sangre el más enconado odio á la raza española, y, sin embargo, allí estuvo nuestra Embajada, precisamente en los momentos en que más enardecidos estaban los ánimos con los sucesos de Melilla, y los marroquíes, indómitos, sa vajes, vengativos y traidores respetaron á los representantes de España, que iban á exigirles, lo que á ellos más le duele, dinero.

Vienen, ahora, á Madrid los embajadores del Sultán con el ramo de oliva de la mano, repartiéndolo á los pobres, haciendo regalos á los altos personajes, en actitud humilde y sin dar lugar al menor motivo de censura, y son abofeteados por un general—que queremos suponer demente—y arrollados por las masas que queremos suponer mal aconsejadas.

No prosigamos haciendo todas las tristes consideraciones que este hecho nos sugiere y ocultemos nuestra vergüenza donde no pueda ser vista por los demás países europeos, ya que el Gobierno que hoy dirige los destinos de la Nación nos lleva, con su poco tacto y falta de previsión, á creer que el Riff empieza en Madrid.

La libertad del hombre

Habiéndose cumplido el tiempo de la purificación, según la ley de Moisés, llevaron el Niño á Jerusalén para presentarle al Señor, según estaba escrito en la ley de Dios, (San Lucas, cap. II, vers. 22 y 23.)

Uno de los más grandes, el Emperador Teodosio, ha dicho, que no hay nada más regio ni más majestuoso que un príncipe sumiso á las leyes; esto es, á la razón misma. Ciertamente, el género humano no puede ser más bello que la justicia en el trono, ni imaginar cosa más grande y augusta que esa noble alianza del poder y la razón, que hace que concurran felizmente para la observancia de las leyes, la autoridad y el ejemplo.

Y si es un magnífico espectáculo el

ver un príncipe obedeciendo á la ley, cuánto más admirable no será el de un Dios hecho hombre sujetarse á ellas. ¿Podemos comprender mejor lo que debemos á las leyes que viendo en este día á un Dios hecho hombre sujetarse á ellas, para dar á todo el Universo el ejemplo de la obediencia? ¡Maravillosa conducta de Dios! Jesucristo viene á sustituir las antiguas ceremonias legales con una ley más perfecta; sin embargo, mientras que aquellas están en vigor, reverencia de tal modo el nombre y la autoridad de la ley, que la observa exactamente y se la hace observar á su Santísima Madre.

¡Qué pequeños y qué ridículos aparecen los hombres de esta época de indiferencia y relajación, enfrente de los personajes santísimos que contemplamos en este día! Jesucristo, el Soberano Señor del Universo, Legislador Supremo y eterno, Jefe universal y absolutamente independiente, la misma Omnipotencia, la Santidad misma, que demostró con todos sus actos, con su vida, con su doctrina y con su muerte y resurrección, que es el solo Santo, el solo Señor, el solo Altísimo: el que da la ley en los cielos, en la tierra y en los abismos... anonádate y obedece humilde á una ley imperfecta que El mismo vino á santificar y perfeccionar!

Más el hombre, humildísimo y vil criatura, cerrando sus ojos á los de sumbradores ejemplos de Criador, osa decir a se independiente de toda ley; avergüenzase de observar las que Dios le propone, y, lleno su raquitico corazón de incomprensible orgullo, lanza hacia el cielo y en derredor de la tierra este funesto y estúpido grito: ¡Yo soy libre!... ¡Que ignorancia!...

Si, hombre, eres libre; eres físicamente libre. Pero no eres absolutamente libre. La libertad absoluta supone absoluta independencia, y á tanto no llega á la extravagancia que presumas de ser en absoluto independiente. Por muy obcecado que te halles con tu frenesí de libertad, no te persuadirás que eres independiente de tu Criador: te reconocerás más bien súbdito y humilde vasallo del que todo lo conserva, gobierna y dirige con supremo y absoluto dominio. Declararse, pues, libre para no obedecer y sujetarse a la ley, es, en último término, querer salir absurdamente de la condición de ente contingente y creerse ser absoluto, no resignarse a ser criatura y querer convertirse en Criador; es, en fin, el *non servian* de Lucifer.

No, el hombre no es libre para una infinidad de cosas. No es libre para existir; empezó á ser sin quererlo él: no es libre para no morir; pues morirá aunque no quiera: no es libre para no enfermarse; pues está á pesar suyo, cargado de enfermedad: no es libre para no sufrir; pues tantos sufrimientos y penurias tiene que arrostrar en el curso de su triste vida; no es libre para dejar de ser más débil, más ignorante, menos afortunado por otros muchos semejantes suyos cuya superioridad tiene forzosamente que sufrir; no es libre... ¿pero á qué seguir? No es libre en casi nada de lo que él se cree serlo, y es libre, muy racional y felizmente libre en lo que no acierta el hombre apreciar, que es en lo que le ha concedido la divina filiación. Escuchemos á San Juan: «Si vos Filius liberaverit, tunc veré liberé éritis» (Joan., cap. VIII, 36). Si hubiéreis conseguido la libertad que vino á darnos el Hijo de Dios, entonces seréis verdaderamente libres.

Comparando el gran Bosuét la libertad que poseen los bratos (También los animales tienen una libertad de cierto género) con la que apetecen y por la que claman muchos hombres y con la que todos los sensuales se avienen tan á sus anchas, exclamaba: «No quiera Dios, oh hijos de Adán, oh criaturas racionales, á quienes Dios ha formado a su imagen, no quiera Dios, repito, que semejante libertad os agrade, ni que consentáis nunca en ser libres de un modo tan bajo! Y sin embargo, ¿qué es lo que oímos todos los días en boca de los hombres del mundo? no les oímos calificar todas las leyes de inoportunas y desear que sean abolidas, para no acatar otras que las que quieran darse á sí mismos conforme á sus apetitos de jordanados? Poco falta para que envidiemos á los animales su libertad, y celebremos la dicha de las fieras porque no tienen en sus deseos otras leyes que estos mismos deseos. ¡Hasta tal punto hemos degradado el honor de nuestra naturaleza!

Cuando se quejan, pues, esos hombres, ignorantes al gran don de su racional libertad, de las leyes que el mismo Dios, ó los legisladores puestos por El para legislar y regir á los hombres, les han impuesto; cuando quieren que se les deje vagar sin orden y sin regla á medida de sus ciegos deseos, no comprenden el honor ni la dignidad de su propia naturaleza. «Cuando el hombre, exclama el inspirado Profeta, se ha visto tan honrado no comprendió la alteza de su honor y quiso más bien hacerse

semejante á los insipientes jumentos.» Comprendió mejor este santo y sabio monarca y profeta cuán honrado era el hombre por Dios al darle en la imposición de sus sapientísimas leyes la norma y guía de su conducta, cuando dirigiéndose á Dios lleno de celo por su amado pueblo, exclamaba: «Oh señor, enviad un legislador á nuestro pueblo...»: dadles primero un Moisés, que les enseñe sus primeros elementos y conduzca su infancia: dadles después un Jesucristo, que les enseñe y guíe en la edad madura, y de este modo conozcan que les tratáis como hombres.»

Si es tan justo y necesario que Dios nos dé leyes, tenemos que confesar que no es menos necesario que nuestra voluntad se someta á ellas. Por eso la Santísima Virgen nos muestra en este día un gran ejemplo de perfecta obediencia. Más pura que los rayos del sol, María, sin embargo, se somete á la ley de la purificación. El mismo Salvador es llevado al templo, porque la ley lo manda, y el Hijo de Dios, el Criador no desdena someterse a la ley que ha sido establecida para las criaturas. ¿Deberán estas eludir las leyes de Dios viendo al Señor ir delante cumpliéndolas sumisamente? No amemos nuestra libertad más que para someterla al servicio de Dios que con ella nos honró para que mereciéramos nuestra dicha. No se opona la ley á la libertad, ni la restrinja; al contrario, la prueba, la perfecciona y la guía. Así como no es opuesto á la corriente de un río ni á la libertad de su curso, el levantar sus márgenes por uno y otro lado, para que no se desborde y sus aguas, extrañándose, no destruyan la campiña, sino más bien es facilitarle los medios de correr más tranquilamente por su cauce y seguir con más seguridad su curso natural, del mismo modo el hombre no pierde su libertad ni se la restringe cuando se le imponen leyes y vallas al torrente de su veleidoso corazón para impedir que se extravíe. El que obedece camina siempre seguro. El que observa la ley de Dios hallará á Dios. El que camina sin ley ni norma es un ser errante en esta vida y perecerá eternamente.

En el Ferrol, primeras Vísperas de la festividad de la Purificación del año 1895.

P. DE A.

FEBRERO

La vegetación empieza, y las riquezas de la

—¡Oh! ¡oh! ¡sois un hombre hábil, querido mío! sois diestro: sois de aquellos á quienes jamás inquieta el porvenir, y que siempre caen de pies: en una palabra, teneis suerte.

Si la primera circunstancia de que acabamos de hablar dió al conde una reputación de crédito y habilidad, un envidiado acontecimiento vino á enorgullecerle aún.

Una joven y linda mujer, la señorita Julia Dubreuil, debutó en el teatro de la Comedia-Francesa, haciendo una gran sensación: su belleza, su talento lleno de comprensión, de gracia y de atractivo, la pusieron muy en boga en el mundo elegante.

Infinitos jóvenes de los más á la moda se ocuparon de la señorita Julia, y no fueron atendidos: un banquero muy poderoso no fué tampoco muy feliz; un príncipe extranjero, conocido por su fausto y magnificencia, fué virtuosamente despedido.

Esta fiera resistencia llevó á su colmo la celebridad de Julia.

Mr. de Montal, aguardando la fortuna por su feliz estrella debía enviarle bajo la forma de una mujer encantadora, doncella ó viuda (que le importaba poco) quiso probar á su vez el triunfar de la tercera virtud de la actriz: hizo presentar en su casa.

Entre los hombres que habían hecho la corte á la hermosa cómica, unos, contando con su seducción personal, no habían querido mirar en aquel compromiso más que una relación de placer, y les había importado poco tomar parte en las intrigas de bastidor de la dama: otros, presentando ventajas sólidas, habían exigido desde luego que se deshiciera de una especie de tia, llamada la señora Sauvageot, criatura intolerable, cuya influencia sobre la joven era extremada.

Ba conducta de Mr. de Montal fué enteramente diversa y de una habilidad prodigiosa; instruido por los perances de sus rivales, se aplicó desde un principio á cautivar á la tia Sauvageot: ningún agasajo, ningunas atenciones le costó la conquista de aquella horrible vieja; hizo se formalmente de la familia, tomó un ardiente interés en las rivalidades de teatro en los celos de papel que necesariamente suscitaba el talento de Julia.

tino, podía darle durante ese tiempo esa apariencia de lujo á que todo lo había sacrificado.

Otra tendencia se había desarrollado muy decididamente en el carácter de Mr. de Montal: queremos hablar de una especie de fe ciega y fatal en una influencia cualquiera que no podía permitir, en su opinión, que un hombre como él, seductor, amable, espiritual, se viese jamás arrinconado en un callejón sin salida de donde solo se libra con el suicidio.

Si se hubiese profundizado un poco en esta loca creencia, se habría encontrado sin duda la necesidad tan natural en el hombre de sustraerse á las realidades penosas por medio de una consoladora esperanza.

Así como una alma religiosa que ha pasado por pruebas dice: «Es imposible que yo me haya resignado piadosamente á tantos dolores para llegar á nada.» Mr. de Montal decía: «Es imposible que después de haber vivido en el seno del lujo y de los placeres, tenga un fin desastroso ó miserable.»

Del mismo modo que el creyente, no tenía prueba alguna visible, palpable, de la realidad futura de esta esperanza, Mr. de Montal, tomado lo violento de sus deseos, por certidumbre creía firmemente en los felices de su estrella.

Cuando la casualidad paree alentar tan locas ideas, justificándolas alguna vez, se hacen incurables. Mas adelante veremos como uno ó dos lances afortunados los exaltaron hasta el enajenamiento el extraño fatalismo de Mr. de Montal.

Reducido á los veinticinco mil francos que poseía, empezó, pues, el conde, á una de esas vidas extravagantes, imposibles en cualquiera otra parte que París.

Asiento en un palo de Opera, entrada para un casino, un habitacion de elegante aspecto, escogido atavío, un ayuda de cámara, tal es lo indispensable para uno de los pobres de alto bordo, así como es; primera necesidad para los infelices, el pan, el vestido y albergue. Seis ó siete mil francos habilmente distribuidos al año, pueden proporcionar ese lujo *sumior*.

Hay, lo confesamos, una especie de satisfacción en saber brillar en la alta sociedad con tan poco estipendio; además, es laudable el gusto de distinguirse así como la no

tierra no se sustraen por mucho tiempo á nuestra vista.

Hay un proverbio que dice: *febrerillo corto, con sus días veintiocho*, para significar que en Febrero reinos muy mal tiempo.

En Galicia, cuando llueve el día de la *Purificación de la Virgen*, se oye exclamar á muchas personas:

«Cando á Candelaria chora, mitad do inverno vay fora.»

Y otras, responden á esto, con lo siguiente:

«Que chore que deixe de chorar, mitad do inverno falta por pasar.»

Es el segundo mes de nuestro calendario, y el último del año entre los romanos que estaba puesto bajo la protección de *Neptuno*, cuyo dios era hijo de *Saturno* y de *Opis*, hermano de *Júpiter* y *Plutón*, y le cupo en suerte el dominio de las aguas del mar.

Febrero tiene 28 días en los años comunes, y 29 en los bisiestos, aumento que se verifica cada cuatro años, porque no se cuentan durante tres más que 365 días; pero llegado el cuarto año se suman las fracciones omitidas en los tres anteriores de 5 horas, 48 minutos y 48 segundos, con las cuales se forma un día entero, y el año reúne un día mas, ó lo que es lo mismo, 366 días.

El Sol entra hácia el 18 en el signo de *Piscis*, voz latina que significa pez, y se figura por dos pescados unidos por la boca con anzuelos, simbolizando la perfecta identidad que existe en los días de este mes en prodigarnos las mayores calamidades de la estación de invierno, aunque el adagio cuenta que en *Febrero busca la sombra el perro*, indicando que el rey de los astros comienza á calentarse.

Desde el 21 de Diciembre que es el día más corto del año, hasta el 28 de Febrero, aumentaron las mañanas 44 minutos, y las tardes 1 hora y 13 minutos; total: que los días tienen á fin de mes, 1 hora y 57 minutos.

Derivase del latín *februarius*, de *februre*, purificar, el mes de las purificaciones ó de las *Lupercales*, fiesta de la antigua Roma que se celebraba en los primeros días en honor del dios *Pan*, y de *februum*, voz sabina equivalente, según *Varrón*, á *purgamentum*.

Febrero, es muy fecundo en acontecimientos. Nació en Mahón, el juriconsulto D. Pedro Gomez de la Serna; en Hellín (Murcia), el político D. Melchor de Macanaz; en Ecija, el orador y publicista D. Joaquín Francisco Pacheco; en Tudela, el compositor D. Joaquín de Gaztambide; en Alicante, el humanista y escritor D. Juan Andrés; en Aldea de San Juan (Murcia) el actor don Julián Romea; en Valladolid, D. José Zorrilla; y en Madrid, D. Pedro Calderón de la Barca y D. Juan Bautista Arriaza y Superviela, los tres poetas; en este último punto, el autor dramático D. Narciso Serra, y en la villa de Granátula (Ciudad Real) D. Joaquín Baldomero Fernandez Espartero y Alvarez, General que defendió la libertad de España en el campo de batalla. En Thorn (Prusia) nació el astrónomo Nicolás Copérnico; en Chateau (Francia) el poeta Voltaire; y en Roma, el pintor D. Federico de Madrazo.

Murió en Cádiz el célebre marino y político D. Cayetano Valdés; en Zaragoza, el eximio poeta Bartolomé Leonardo Argensola, y en San Lucar de Barrameda, D. Antonio Felipe de Orleans, duque de Montpensier. En Francia, el abate Roberto Felicidad de Lamennais, y en Roma el Papa Pio IX.

El afamado cirujano francés Guillermo Dupuytren, también falleció el 8 de Febrero de 1835. Después de haberse consagrado con gran fruto al desempeño de su profesión, dejó á su muerte una fortuna de siete millones de francos, legando un capital de doscientos mil francos para

la fundación de una cátedra de anatomía patológica.

Iguámente dejó de existir el 15 de Febrero de 1865 el cardenal Nicolás Patricio Wiseman consagrado enteramente á la causa del catolicismo, cuya sabiduría y elocuencia contribuyeron poderosamente á que triunfara en Inglaterra la tolerancia religiosa.

Ocurrió el 6 de Febrero de 1794 el horroroso incendio de la fábrica de jarcia del arsenal de este departamento, que ocupaba todo el frente de la batería del Parque en una extensión de 409 metros, y que á parte de las incalculables pérdidas que sufrió el Estado con este catástrofe, hubo que lamentar las muy sensibles é irreparables de 19 hombres muertos, á más de 20 heridos de suma gravedad entre maestranza, tropa y marinería, gravados entre los primeros un ayudante del arsenal.

En este mes se dió un raro espectáculo en París por el Parlamento francés en el siglo XIV, sentenciando á la horca á un novillo por haber inferido una cornada á un mozo, que murió de la herida.

Los Reyes católicos conquistan á Alhama.

Fue coronado el rey Carlos V.

Se libró la batalla de Pavía en la que sucumbieron diez mil franceses, quedando mucha gente prisionera, entre esta el rey Francisco I. La reina de Escocia María Stuart, fué conducida al patíbulo, víctima de la cruel envidia de la sangrienta Isabel de Inglaterra, y su cabeza rodó bajo los golpes del hacha del verdugo.

Tuvieron lugar en nuestra Península, las espulsiones de los moros y de los jesuitas y oprimió el tribunal de la inquisición.

Las cortes de 1812 decretaron la abolición de la pena de horca.

El 21 de Febrero de 1820, se proclamó la constitución del citado año de 1812, en la vecina ciudad de la Coruña.

Napoleón, sale de la isla de Elba, También fué en este mes cuando la reina doña Isabel II se salvó providencialmente de una muerte segura, en el horrible atentado dirigido contra su persona por el cura Merino, que produjo en toda España la mayor consternación.

El gobierno de la República Argentina, suprime la esclavitud en sus dominios.

Se instituyó el orden del Toisón de Oro.

En los Estados Unidos, se celebró una gran fiesta en honor del Presidente Lincoln.

Instituyense las Juntas provinciales de Beneficencia en nuestra Nación.

Se crea el Archivo general de Galicia.

Fúndase en Madrid la caja de ahorros; y se estrena la zarzuela *El Dominó azul* de Arrieta habiendo alcanzado un éxito colosal.

En Francia, finaliza el Gobierno de la defensa nacional, y se lleva á cabo en Versalles la paz con Alemania.

Y en Italia se dicta una ley trasladando la Capital del Reino, á Roma.

El 11 de Febrero de 1873 renuncia al trono de España D. Amadeo I, y á las seis de la mañana del siguiente día sale de Madrid con dirección á Lisboa, acompañado de toda su familia.

Se proclama la República, proposición que apoyó el Señor Pi y Margall, y hablaron en pró los Sres. Salmeron, Martos y Castelar, siendo aprobada por 156 votos contra 32.

Y el primer gabinete de aquella nueva forma de gobierno lo compusieron: D. Estanislao Figueras, *Presidente*; *Ministro de Estado*, D. Emilio Castelar; de *Gracia y Justicia*, D. Nicolás Salmerón; de *Hacienda*, D. José Echegaray; de la *Guerra*, D. Fernando Fernandez de Córdoba; de *Marina*, D. José María de Beranger; de *Gobernación*, D. Francisco Pi y Margall; de *Fomento*, D. Manuel Becerra, y de *Ultramar*, don Francisco Salmerón.

Febrero, es el mes de los carnavales, época en

que *Momo* vive entre nosotros compartiendo sus gozos con sus adoradores.

Los bailes, las máscaras, la broma y la gírgara, es la nota más saliente de dicha temporada. Bien se deja ver que el carnaval es un tiempo de locura, porque seduce con mentiras á los seres de todas las edades y sexos. Lo mismo cuenta con la alegría de la irreflexiva juventud, que con la disfrazada cooperación de los viejos.

Los jóvenes, dan al tiempo lo que es suyo, y gozan y se divierten; pero los viejos echando, como decirse suele, una cana al aire, desmienten solemnemente su grave seriedad.

¡Cuántos viejos conozco yo que en estos días son aun peores que los jóvenes!...

En la época de Carlos I y Felipe V se desarrolló en tan alto grado la afición á las extravagancias del carnaval, que estos reyes se vieron en la necesidad hasta de prohibir los bailes de máscaras para morigerar las costumbres; pero desde el reinado de María Cristina, esposa de Fernando VII, volvieron á recobrar su animación y entusiasmo estos festejos.

Empero, el carnaval ha decaído mucho de algunos años á esta parte, y por las calles no se ven aquellas comparsas que con sus disfraces y excentricidades hacían en otro tiempo pasar un alegre rato al público.

Y la razón es obvia. ¿Para qué se ha de cubrir el rostro, si ahora se dan bromas sin poner el antifaz?

Y bromas muy pesadas.

Como que á veces atectan al bolsillo.

Y aun así no se conocen las personas.

Que es lo más raro del caso.

Asegura un refrán, que *San Matías anda con el Carnaval á porfia*.

Si bien no es muy cierto el dicho, el Domingo de *Quincuagésima* cae este año precisamente el día 24, que es San Matías.

Y es Domingo de Carnaval.

Conque, lectores amigos, mucho cuidado con esa clase de bromistas de que os hablo, porque sus bromas son las más... caras de nuestros tiempos.

El Ferrol, Febrero, 1895.

Omar.

LOS EXAMENES

La Comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos numerarios de Institutos ha propuesto al señor ministro de Fomento, en respetuoso mensaje, las siguientes reformas en la concierne á exámenes:

1.º Reconocer la necesidad de los exámenes por escrito, como solución del problema y complemento de nuevo plan.

2.º Que no siendo practicable, por este curso la adopción de esta forma de exámenes en todos los años de la segunda enseñanza, por no hallarse suficientemente preparados los alumnos, habrá que establecerse excepciones temporales en favor de los menos preparados.

3.º Que considerando con mejores aptitudes para esta forma de exámenes escritos á los alumnos de quinto año, puede desde luego establecerse para ellos dicho sistema.

4.º Para llevar á efecto estos exámenes se sacarán á la suerte las preguntas correspondientes á una quinta parte de las contenidas en el programa de la asignatura objeto del examen y escritos los números de dichas preguntas en el encerado cada examinado e girará una para contestarla por escritos disponiendo de una hora.

5.º Los trabajos serán examinados y calificados por el tribunal correspondiente, y quedarán á disposición de los padres ó encargados siempre que deseen conocerlos. Las calificaciones se

pondrán como costumbre en el documento que se entregue al alumno.

6.º Como no obstante el número de exámenes de los alumnos de los cuatro años restantes resultará aún demasiado considerable e los lastimatos de mucha matrícula, para poderlos efectuar durante el mes de Junio se hace indispensable que se faculte á los Claustros para anticipar el periodo de exámenes, tomando los días de Mayo que se juzguen precisos en cada establecimiento, ó fin de terminarlos en el periodo legal.

7.º No habiéndose planteado la dimisión señalada en los artículos 57 y 58 del Real decreto de 16 de Septiembre del año anterior por la que se establecieron dos exámenes finales uno á la terminación de los estudios generales y otro para los grados de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales y en ciencias físicas naturales respectivamente los alumnos practicarán al fin del quinto año los dos ejercicios que actualmente se exigen y en la misma forma.»

Gabinete seroterápico del Ferrol.

Lista de adhesiones

CUOTA MENSUAL.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	4	25
María Pía García Parallé.....	0	25
Pastorcito García Parallé.....	0	25
Lupe Braña y Perez.....	0	25
María Braña y Perez.....	0	25
Blanca Braña y Perez.....	0	25
Eduardo Braña y Perez.....	0	25
Adelaida Sueiras Seoane.....	0	25
Pura Tuero Egozcue.....	0	25
Gabino Tuero Egozcue.....	0	25
Aurora Alon o Romero.....	0	25
Luz Alonso Romero.....	0	25
Dionisia Mille Villelga, por tres niños pobre.....	0	75
Ramón Mille Villelga, por id. id.....	0	75
Sofia Mille Villelga, por id. id.....	0	75
Suma.....	9	25

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se han recibido en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

Concediendo un mes de prórroga á la licencia que disfruta en Valencia al contador de navio destinado á este Departamento D. Emilio Paredes.

Concediendo el retiro definitivo del servicio al maquinista mayor de primera clase don Angel Lapique Lago, con el haber mensual de 330 pesetas.

Aclarando la Real órden de 2 actual en el sentido que solo las comandancias de Marina de Barcelona Sevilla y Valencia, deben ser desempeñadas por capitanes de navio de primera clase.

Disponiendo se haga constar las perfectas condiciones en que entregó el mando del cañonero *Segura* el teniente de navio D. Manuel Rico.

Concediendo la cruz de segun la clase del mérito naval con distintivo blanco al capitán de fragata Mr. André Coffinieres de Nordeck, por los buenos servicios prestados en el puerto de Fuen-

b'eza, noblemente comprendida ciertas cosas tienen de bueno que traen consideración.

Pero esta medianía sobredorada, lejos de satisfacer á Mr. de Montal agriaba mas su estado poniéndole incesantemente en contacto con personas tan ricas, y aun mucho más, de lo que él había sido anteriormente; como todos los hombres muy vanos, creyendo que sie npre se estaba pensando en él, se exasperaba con la idea de que se mofaban de su ruina.

Esta preocupación aborrecida, redoblabá en él el ansia de rehacer su fortuna, acaso menos aun por gozar de ella, que por abatir con su nuevo lujo á aquellos que en su concepto se regocijaban de su desgracia.

Tomó un día por casualidad un billete de las loterías que se sortean en Francoit, y ganó con un luis trescientos; allí vió una manifestación de la Providencia que velaba por él, y su fe en un brillante porvenir se convirtió casi en una manía.

Desde luego esperó Mr. de Montal, ó estuvo, más bien, seguro de casarse algún día con una rica heredera, ó con una opulenta viuda: el palco en que se ostentaba todas las noches en la Opera con sus compañeros de abono, fué una especie de puesto de exhibición indispensable para sus proyectos, y con ideró á quel gasto como un capital que debía surtirle grandes réditos.

Dieciocho meses transcurrieron: ni las herederas ni las viudas habían parecido, pero la confianza de Mr. de Montal en su estrella no se alteró: dos circunstancias bastante dichosas para él, aunque muy ajenas de sus miras matrimoniales, vinieron á fomentar sus esperanzas.

Uno de sus compañeros de colegio, abogado obscuro y ridiculo, llamado Mr. Roupi Gobillon, llegó de diputado á ministro, (después diremos con qué ingenioso mecanismo).

Orgullosísimo con poder mostrarse en el esplendor de su nueva posición á su antiguo condiscipulo, que hasta allí había huido de él como de la peste, y con la vanidad, por otra parte, de hacer creer que antes de su elevación había tenido algunas relaciones de buen tono, hizo Roupi Gobillon soda ciase de insinuaciones á Mr. de Montal, echándole en cara su tibieza.

—Si hasta aquí he podido recibirte con frialdad, le dijo el conde, fué porque tu posición de abogado ilustre en un principio, de diputado influyente en seguida, y últimamente de ministro, te colocaba á una altura tal, que te imponía el deber de venir á buscarme; porque siempre es grato á las personas eminentes el dar los primeros pasos para con las de completa independencia, y que no están ni por cima ni por bajo de cierto nivel social.

Sa isfecho Mr. Roupi-Gobillon con estas excusas, preparó una sorpresa á su amigo, cuyos apuros conocía, y en cierta ocasión, le propuso bonita y cariñosamente un estanco de tabacos.

Rehusó el conde abiertamente y motejó en términos picantes al ministro su proposición, diciendo que él no pedía á nadie.

Esta oferta y esta negativa, diestramente exagerados por Mr. de Montal, fueron de un excelente efecto: empezose á hablar de su crédito.

Encontróse diferentes veces por la noche en el Ministerio con algunos de los colegas de su amigo, que no eran Roupi-Gobillon; el conde fué con ellos insinuante, atento y lisonjero: supo dar valor á sus deferencias; haciendo entender que eran dirigidas no á la posición oficial, sino al mérito de los hombres.

Hallósele solícito y amable; agradó su porte, y como á la verdad, nada pedía, fué acogido en el mundo político con una afectuosa indiferencia por muchos hombres de estado muy distinguidos.

Estas relaciones, hábilmente preconizadas y unidas á su vida de club y de Opera, hicieron pasar á Mr. de Montal por un hombre más sério de lo que ordinariamente son las gentes á la moda; decíase que *tenía de la oreja á los ministros*, ventajas completamente negativas; pero preciosas para Mr. de Montal, en cuanto le dieron una *apariciencia* de más, y que esta apariencia despertaba la envidia de personas mucho más ricas que él, pues empezaron á decirle con cierta acritud:

—Sois dichosísimo; ganais á la lotería de Alemania y teneis gran crédito con los ministros. Hay, en verdad, personas á quienes todo les sale bien.

O ya!

terrábil, durante el tiempo que ejerció el mando del cañonero francés *Javelot*.

Restableciendo el distrito de Villajoyosa en la provincia de Alicante, teniendo como límites la parte de costa comprendida entre punta de Altea y Barranco del agua quedando comprendida la dicha provincia entre dicho Barranco y Cabo Santa Bla y el distrito de Altea y Calpe entre Punta de Altea y Cabo la Naó.

Concediendo a doña Teresa Sisto Bugalls viuda de contador de navío D. Leandro Franco Sarrategui, la pensión anual de 825 pesetas.

Concediendo a doña Purificación Sánchez, viuda del ordenador de Marina D. Carlos Azcárraga Suanzes, la pensión anual del tesoro de 1875 pesetas.

—Pasó a las órdenes del Comandante general del Arsenal el escribiente delineador D. Manuel Perez.

—Desembarcó de la lancha *Diamante* y embarcó en la fragata *Almansa* el artillero de mar de primera clase José Muñoz.

—Fue pasaporte para trasladarse a Segovia el teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico de la Armada D. Fernando González Maroto.

—Se concedió un mes de licencia para arreglar asunto de familia al cabo de mar de primera clase José Villamil Vidal.

—Se remitió al subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina el nombramiento de cabo primero expedido a favor del cabo segundo Jaime Macías Cullet.

—Se presentó procedente de Cadiz y pasó a los talleres de metales del Arsenal el aprendiz de maquinista Ramón Caruncho.

—Joaquín Trobo Pardo y José Parada Torres, embarcación provisionalmente en la fragata *Almansa* los cuales fueron reconocidos el día de hoy en la Jefatura de Estado Mayor para ingresar en el servicio.

—Como resultado de la instancia promovida al Comandante General del apostadero de la Habana por el soldado que fué de Infantería de Marina José Bruquetas Gregorio, en súplica de que se le abonasen diferencias de sueldo que dejó de percibir en los meses de Marzo y Abril se dispone por dicho Comandante General, que el interesado nombre un apoderado que lo represente en dicho apostadero para el percibo de pesos 24'50 que le corresponden y se hallan depositados en la caja del Arsenal del mismo.

NOTICIAS

La junta dimisionaria de *La diversión ferrolana*, nos manifiesta que el notario que la otra noche fué al teatro Jofre no iba a levantar acta por no haber sido permitida la entrada en el local a una familia, sino a suplicar, en nombre propio, que ésta se le facilitara un billete de invitación ya que por no pertenecer a ninguna sociedad, no tenía derecho de asistir a aquel espectáculo.

A la mencionada junta le ha molestado que lo sucedido fuera mal interpretado y nos ruega lo aclaráramos así.

A las diez del día de mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Julián, la bendición de las Candelas, procesión al rededor del templo con misa solemne en la que oficiará D. Enrique Soto.

El coro será dirigido por el organista D. Arturo Castro.

Billetes que se celebran hoy: en el Centro Recreativo y en el Teatro Jofre, en este se expendrán billetes desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche y mañana celebrará baile público el teatro Romea.

A un infeliz ordenanza de la Intervención, se le extravieron ayer en la calle Real 100 pesetas en billetes de Banco que llevaba para entregar a otra persona.

El que las haya encontrado hará una obra de caridad entregándolas en la farmacia Sr. Punia.

Fue nombrado Inspector del alumbrado público durante el mes actual, el concejal D. Domingo Leira.

Por falta de tiempo no contestamos hoy a la carta del Sr. Presidente de la Fundación Amboage que hemos publicado ayer. Contestaremos en el próximo número.

A causa de un descarrilamiento, en el que no han ocurrido desgracias personales, el correo general llegó hoy a la una de la tarde.

Ayer se probó la tubería del crucero Alfonso XIII observándose que tenía algunas infiltraciones que serán remedadas en breve.

Probablemente saldrá hoy de Madrid la comisión del Ayuntamiento que allí se encuentra. Sin embargo no se sabe con certeza.

La conferencia de mañana en el círculo Católico de Obreros estará a cargo del director espiritual D. Antonio María Agrelo.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo quedarán terminadas las obras de la calle de San Eugenio?

En la plaza de toros de la Coruña, que ha sido remozada con grandes obras, se trata de celebrar dos corridas los días 11 y 12 de Agosto.

Se han citado ya, aunque sin señalar ninguno en definitiva quienes han de ser los espadas que con sus cuadrillas serán contratados, figurando entre ellos el Guerra, Muzzantini, Reverte, Minuto y Bonaril, pero lo que parece más probable es que sean el segundo y uno de los tres últimos.

A las seis de la tarde del día de hoy, se celebrarán en la Iglesia de San Julián los ejercicios del Apostolado de la Oración.

Por el juez municipal de esta ciudad se hace saber que el día de hoy y por término de

quince días quedan expuestas al público en el bajo del Juzgado las listas de jurados de cabezas de familia y de capacidades para el año de 1896 durante cuyos quince días todos los vecinos de este término municipal podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeran procedentes.

Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante dicho Juzgado.

A las diez del día de mañana tendrá lugar en la parroquia de las Angustias la bendición y distribución de candelas y procesión alrededor del templo con misa solemne, oficiando el coadjutor D. Ricardo Perez y de dalmáticas D. Gervasio Lamas y D. Rafael Alsina.

El coro estará dirigido por el organista de la parroquia D. Eduardo Braña.

El día 3, primer domingo del mes, es la comunión de las Hijas de María que se celebrará a las ocho de la mañana en la parroquia castrense de San Francisco.

Se interesa la presentación en la Jefatura de Estado Mayor, de María Díaz Galego, vecina de Santa María de Neda, para enterarle de un asunto que le concierne.

Movimiento de de población

Día 31

Nacimientos

Vicente Ciprian Beceiro Barros.

Defunciones

Josefa Parada Vazquez, 74 años.

Bias Grimaño Prado, 36 años.

Antonio Rodríguez Rodríguez, 20 años.

Rita Galdo Grela, 80 años.

RAQUITISMO, ESCROFULISMO, ANEMIA EFICAZMENTE COMBATIDAS (Desconjar de las imitaciones)

Dictamen: En cuantos casos he usado la Emulsion Scott, que han sido muchos, he podido comprobar su eficacia, tanto para combatir el escrofulismo y raquitismo como en todos aquellos estados en que es necesario levantar las fuerzas del enfermo, por tratarse de afecciones crónicas con debilidad general y anemia. Encuentro muy acertada la asociación de los hipofosfitos al aceite de bacalao, constitutivos de esta Emulsion, la que es así siempre bien soportada y dirigida.

Logroño 10 Julio 1885.

Dr. PELEGRIN DEL CASTRO.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaria.—El día 6 del corriente a las doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, un concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse a la totalidad de los lotes ó a uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol 1.º de Febrero de 1895.—Germán Suanzes.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

POR TELEGRAMA

Lotaría

Madrid 31, 1 t.—Números agraciados con los primeros premios en el sorteo celebrado hoy:

5268 vendido en Salamanca y Vigo, 9934, 2202, 26211, 5856, 15127, 25964, 166, 5854, 20137, 22206, 19039, 6060, 11253, 1243.

El Rift en Madrid

Madrid 31, 5 t. 8 n. 10 n.

Al salir esta tarde la embajada marroquí del Hotel de Francia, donde se hospeda, con dirección a Palacio para hacer su presentación a la Reina, numeroso público hallábase en la calle para verla.

En el momento de salir el embajador del portal y antes de que tuviera tiempo de subir al coche que le aguardaba, se adelantó un individuo de la muchedumbre y dando al moro un terrible bofetón le dijo: ¡Toma, cochino, para que os acordéis de Margallo!

La escena a que esto dió lugar fué indescriptible. Los demás individuos de la embajada se adelantaron sobre el agresor; los curiosos sobre los marroquíes y la gritería y los silbidos fueron infernales.

La guardia civil y los agentes de policía lograron restablecer el orden. La embajada volvió a entrar en el Hotel y fué preso el agresor, que resultó ser el general de la reserva señor Fuentes.

Inmediatamente fué conducido a las prisiones militares de San Francisco.

El embajador marroquí resultó con una gran lesión en la nariz y en la boca, por la que arrojó bastante sangre.

A los pocos momentos llegaron al Hotel el gobernador y los ministros de la Gobernación y Estado, quienes dieron al embajador Brisha grandes satisfacciones.

Este hallábase turbado y pretendía salir de Madrid el mismo día sin ver a la Regente, para arreglar las cosas con los españoles de otro modo.

Los ministros lograron calmarle y conducirle al Palacio en donde negábase a presentar sus credenciales a S. M.

Tanto la Reina como el Gobierno diéronle cumplidas satisfacciones consiguiendo que desistiere de su empeño.

Congreso

Madrid 1, 2 m.—En el Congreso fué aver la cuestión batallón y la agresión sufrida por la embajada marroquí.

Hicieron uso de la palabra sobre este asunto los señores Lorens, Cánovas, Carvajal y Moret, acordándose se hiciera constar en el acta la protesta de la Cámara por el atentado de que fué objeto el embajador Brisha.

Se aprobó el acta de Chantada.

Senado

Madrid 1, 2, 10 m.—No revisió interés la sesión de la alta Cámara.

Fórmula trigüera

Madrid 1, 2, 20 m.—Ha quedado convenida la fórmula sobre los cereales.

Hoy dictaminará la sesión correspondiente.

Sumaria

Madrid 1, 2, 30 m.—Se ha encargado de la sumaria que se instruye al general Fuentes por su agresión a Brisha, el general Linares.

Fallecimiento

Madrid 1, 2, 40 m.—Ha fallecido el conocido escritor D. José Estremera.

Bolsin

4 por 100 interior 72'25.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Café caracolillo crudo, kilo 4'00.—Café P. R. hacedo crudo, kilo 3'80.—Idem tostado, kilo 4'80.—Idem molido, kilo 4'90.—Jabón marca estrella, kilo 1'10.—Jabón Oxford, kilo 0'80.—Turrónes de Gijona, Alicante, Yema, Peladillas, Avellanas, Piñones, Pasteles de Gloria, Garrapiñadas, Figuras de mazapán y de San Clemente, kilo 2 pesetas.—Turrónes de Gijona, Alicante y Yema, caja 1 peseta.—Naranjas 0,60 docena.—Mantecadas de Lahujar kg. 1'00.

Piso alto

Géneros recibidos

JABONES

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colonia, Piel de España, Aromis, Violeta ambrée, Lactine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aránjuez, Elicerina, Cherry Blossom, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentrífica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubin», Vejoutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

VENTA

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina. En la calle de Sanchez Barcáiztegui, núm. 6, darán razón.

PARTERA

Se ofrece una señora bastante inteligente a todas las señoras que la necesiten. Vive calle del Cristo, núm. 9, 1.º (Ferrol-Viejo).

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiéndose podido celebrar la Junta general anunciada para dar lectura a la Memoria-balance del año último y reemplazar a los que cumplieron su tiempo en el Consejo y Jurado, por falta de número suficiente de Socios, se convoca para la supletoria, que con los expresados objetos, tendrá lugar a las ocho de la noche del domingo 3 del próximo mes de Febrero.

Ferrol 28 de Enero de 1895. P. A. del Consejo, El Secretario, Federico Baleate.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros a fin de que den el mejor resultado y duración a nuestros consumidores y a todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar a nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos a nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente a ropa blanca. Se hacen trajes a la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

NADIE VENDE MAS BARATO

QUE

EL PARAISO

91—REAL—91.

Grandes saldos acabados de recibir

400 capas tolo vuelo, paño superior, desde 15 pesetas.
200 impermeables (Marca el Gallo) desde 15 id.
2000 cortes de trajes de caballero, tres metros por 10 id.
400 docenas calcetines sin costura, desde 3 id.
300 chalecos estambre, para señora y caballero, desde 2'50 id.
400 pares de guantes seda y lana de gran abrigo, desde 0'75 céntimos.
200 trajes de lana interiores señora y caballero, desde 8 pesetas.
Y un sin fin de artículos a precios desconocidos.

Aprovecharse en EL PARAISO, Real, 91.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, a precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Bertli. Cada cuaderno	1'50
Leccoupey	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo a los precios anteriores así como la música moderna que se va recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzada, desde diez pesetas al mes.

VENTA

Se vende la casa de tres cuerpos número 66 moderno de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

En el despacho del procurador D. Luciano Seoane Fernandez (Magdalena, 43, bajo) se admiten proposiciones.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

VENTA Y COMPRA permanente de casas

solares y fincas rústicas. Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce a una en la Notaría de López Pardo, Real, 117.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico. Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siáney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 4 de Barcelona

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor A. LOPEZ

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE ARRIVA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados,

TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, despierta el flujo y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS BONISCH

Los pianos Bonisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente. Pianos franceses de Erard y Pleyel. Pianos españoles de Chassigne y Anger. Pianos verticales desde 950 pesetas. Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1834)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real. 67, cerca de la plaza de Armas.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con molitura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos. NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol: D. Demetrio Pla, Real núm. 146.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compare en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZDADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20 Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por resaca y crónica que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 156 y 157.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 32, bajo, Barcelona